

Las políticas de los Presidentes de la Audiencia de Panamá frente al cimarronaje, 1600-1637

Jean-Pierre Tardieu¹

Recibido: 15 de octubre de 2020 / Aceptado: 4 de abril de 2021

Resumen. Vencido el reino cimarrón de Bayano a fines del siglo XVI, los presidentes de la Real Audiencia de Panamá siguieron luchando a principios del s. XVII contra el cimarronaje que no dejaba de renacer de sus cenizas. La amenaza resultaba más acuciante para las arcas reales que en los otros reinos indios, con el temor suscitado por hipotéticas alianzas entre cimarrones de diversas provincias por la costa atlántica del istmo (de Acla a Cartagena de Indias) y de los negros angolas de una fragata encallada en la misma costa con los indios indómitos de Urabá. Tuvieron los presidentes que reducir contradicciones y disensiones de índole jurídica y financiera de parte de los dueños de esclavos, de los oidores de la Audiencia e incluso de la Corona. **Palabras clave:** Cimarrones; alianzas; represión; contradicciones; disensiones; Panamá; siglo XVII.

[en] The Policies of the Presidents of the Audiencia of Panama against the Maroonage, 1600-1637

Abstract. After the defeat of the Maroon Kingdom of Bayano at the end of the 16th Century; at the beginning of the 17th century the presidents of the Royal Audiencia of Panama continued fighting against maroonage; which never ceased to rise from its ashes. This threat was more pressing for the royal coffers than in other kingdoms of the Indies because of the fear aroused by the hypothetical alliances between maroons from different provinces along the Atlantic coast of the isthmus (from Acla to Cartagena de Indias) and the Angolan negroes from a stranded frigate on the same coast; with the indomitable Indians of Urabá. The presidents had to reduce the juridical and financial contradictions and dissensions on the part of the slaveowners; the oidores of the Audiencia and even the Crown.

Keywords: Maroons; Alliances; Repression; Contradictions; Dissensions; Panama; 17th Century.

Sumario. 1. Introducción. 2. Nueva contextualización del cimarronaje en Panamá. 3. Otro riesgo: la posible colusión de bozales angolas con los indios indómitos. 4. La cuestión de los mogollones y de los negros libres de Panamá y Portobelo. 5. Cuestiones jurídicas y financieras. 6. Conclusión. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Tardieu, J-P. (2022). La política de los Presidentes de la Audiencia de Panamá frente al cimarronaje, 1600-1637. *Revista Complutense de Historia de América* 48, 231-249.

1. Introducción. Pensamiento reformista y resistencias al cambio

El cimarronaje en la Real Audiencia de Panamá entre 1554 y 1600 fue un verdadero quebradero de cabeza para los gobernantes de la jurisdicción y la Corona española,

¹ Université de La Réunion (Francia).

E-mail: jean-pierre.tardieu@univ-reunion.fr Código ORCID: [0000-0002-9347-1842](https://orcid.org/0000-0002-9347-1842)

atentos a preservar sus intereses frente a la alianza de los fugitivos y de los piratas ingleses como el famoso “Francisco” (Francis Drake), quien, con su ayuda, consiguió cruzar el istmo en febrero de 1573 para apoderarse de la plata del rey y de los particulares². Desde la misma península se preparó una costosa guerra contra los cimarrones de Bayano que habían erigido una auténtica confederación, estructurada de modo a asegurar su supervivencia pese a las agresiones represivas. Mal que les pesara, los dirigentes se vieron constreñidos a negociar con los rebeldes su reducción en comunidades autónomas, aunque colocadas bajo un estricto control, Santiago del Príncipe y Santa Cruz la Real³. Así reducidos, los antiguos esclavos prestarían su ayuda para acabar con el mal endémico que acechaba la economía local basada en el envío a la metrópoli de los metales preciosos procedentes del virreinato del Perú y en la recepción de las mercancías destinadas al mismo. Ahora bien, las contradicciones de los colonos y de la propia Corona (codicia *versus* temores) alentaban la propagación del mal, socavando la “paz sostenida”⁴ que esperaban las autoridades. Este trabajo contemplará dicha evolución hasta el final del cuarto decenio del siglo XVII, que dio fin al período monopolista de los asientos portugueses y anunció el surgimiento de nuevas conexiones “transimperiales” en el comercio negrero, según la expresión de Alejandro García-Montón⁵.

Cuando se abandonó la ancha e indefensa ensenada de Nombre de Dios para fortificar la estrecha bahía de Portobelo (Mapa 1) y construir una fortaleza defensiva por el río Chagres (Mapa 2), se acudió a mano de obra importada directamente de África. Estos bozales, que no eran esclavos “*de natura*” o “habidos de guerra justa”, como pretendían los negreros, sino campesinos-guerrilleros raptados y/o comprados, no aceptaban la sumisión a drásticas condiciones de vida, dándose a la fuga, pese a las precauciones, con el fin de reunirse con los fugitivos apalencados. A principios del siglo XVII, era una de las mayores preocupaciones de los gobernantes que se las ingeniaban para atajar la extensión del mal hacia el Nuevo Reino de Granada.

A partir de 1608 surgió otro problema, el de la integración entre los cimarrones y los indios insumisos de los bozales de una fragata portuguesa procedente de Angola que, rumbo al puerto negrero de Cartagena de Indias, escolló en la costa atlántica. Se temía que, en este lugar estratégico, se reprodujesen los acontecimientos de Esmeraldas, en la Real Audiencia de Quito, donde el presidente, incapaz de dominarlos, tuvo que pactar con los “mulatos” nacidos de los indios selváticos y de los Illescas y Manganches que también escaparon de un barco estrellado por la costa de la bahía de San Mateo⁶.

Alejado el peligro, las autoridades volvían a sus recurrentes tergiversaciones de índole administrativa o financiera, relacionadas con la represión. Surgían las disensiones entre presidente y vecinos, e incluso entre presidente y oidores, por una parte, y por otra las contradicciones de la propia Corona. Mientras tanto, los cimarrones ideaban una política coherente que denotaba una visión prospectiva, valiéndose de peripecias coyunturales al nivel local, como el varamiento del barco negrero evocado renglones arriba, y de situaciones parecidas a la suya en lugares más lejanos, pero estratégicos para los españoles, como la provincia de Cartagena.

² Fortune, 1971: 309-377; Mena García, 1984; Pike, 2007: 243-226; Tardieu, 2009.

³ Tardieu, 2009; Laviña, 2015.

⁴ Díaz Ceballos, 2020: 99.

⁵ García-Montón, 2019.

⁶ Tardieu, 2006.

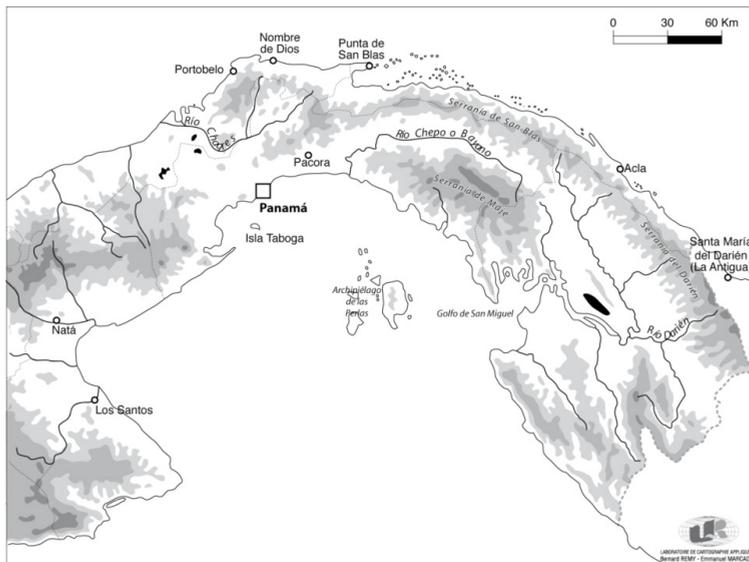
2. Nueva contextualización del cimarronaje en Panamá

2.1. Los “esclavos del rey” en las fábricas de las fortificaciones

A inicios del siglo XVII, al presidente de la Real Audiencia, Alonso de Sotomayor, no se le escapó la incoherencia de adquirir esclavos para la construcción de las obras defensivas de Portobelo y de tener que reprimir el cimarronaje. En su carta a la Corona de 26 diciembre de 1602, se refirió a la huida en abril de 1599 de cinco esclavos del rey comprados para la “fábrica”. Por muchas diligencias que se hicieran, no se consiguió dar con ellos. En enero de 1602 diez de sus compañeros siguieron su ejemplo. Martín Ruiz de Arteaga, alcalde mayor del pueblo y comisario de las obras, envió diez soldados en su zaga con diez “mogollones”, cimarrones reducidos de los de Bayano, de Santiago del Príncipe o de Santa Cruz la Real, capitaneados por Diego Chumacero de la Vega. Siguiéndoles el rastro prendieron a cuatro leguas de la ciudad a un negro y a una negra⁷. La persecución de los demás permitió el descubrimiento de dos poblaciones abandonadas que debían albergar a unos veinte cimarrones cada una. Les movieron a huirse, confesaron los presos, unos cimarrones que se introducían de noche en la ciudad. Les hablaron de un pueblo idílico “donde estarían descansados y con muchas comidas”. En la misma época les siguieron los pasos otros quince esclavizados y tres esclavizadas al servicio de particulares, sin que las autoridades se enterasen, debido a la llegada de los galeones de la flota y al cambio de alcalde mayor. Cuando por fin se le informó, el presidente se determinó a actuar, temiendo que estas huidas desembocasen en un movimiento parecido al de Bayano.

Ordenó al capitán del puesto de San Miguel de Bayano que, con veinte soldados y proveído de rastreadores y cargadores indígenas, se pusiese en marcha a través de la montaña hasta la punta de San Blas (ver Mapa 1). Por otra parte, desde Portobelo, Sotomayor envió por el mar hasta la misma punta a Diego Chumacero de la Vega con también veinte soldados, treinta reducidos de Bayano y víveres para más de dos meses. Allí embarcaría a los hombres del capitán de San Miguel para dirigirse hacia la ensenada de Acla (ver Mapa 1), situada entre Portobelo y Cartagena de Indias, aproximadamente a cuarenta y cinco o cincuenta leguas de aquella ciudad. Llegados allí, tomarían tierra para correr la costa, la montaña y las orillas de los ríos hasta topar con dichos fugitivos. A treinta y seis leguas de Portobelo y a media legua de la costa, dieron con un pueblo. Después de una breve pelea en la que los españoles mataron a tres de los suyos, los cimarrones no persistieron en su resistencia, prefiriendo darse a la fuga para refugiarse en el monte y en una ciénaga. Siguiéronles los rastros, prendiendo a catorce, y, entre ellos, a dos de sus capitanes más antiguos, de quienes se hizo justicia en el acto. Según las declaraciones de los presos, el palenque reunía a treinta y siete miembros, de los cuales ocho eran esclavos huidos de las fábricas. Su propósito consistía en juntar más gente y tratar con los ingleses cuando éstos llegasen a la costa para llevarlos a Panamá, y alcanzar así su libertad como lo habían hecho los de Bayano cuya actuación no ignoraban por pertenecer sus dos capitanes más antiguos a los hombres del prestigioso caudillo cimarrón. Se halló en el pueblo gran abundancia de víveres y sementeras de arroz y de maíz, prueba de su buena integración en el ecosistema ambiente.

⁷ La documentación emplea de un modo recurrente, y obviamente despectivo, los términos “negros” y “negras” para designar a los africanos esclavizados.



Mapa 1. Mapa físico de la Real Audiencia de Panamá⁸

Con una chalupa volvió a Portobelo por enfermo el capitán Agüero, jefe de los hombres de San Miguel de Bayano, dejando a Chumacero el cuidado de seguir los rastros de los fugitivos. Esperaba el presidente que pronto daría con ellos y que, después de la muerte de sus dos jefes, siendo los muertos y los presos los más belicosos, no pocos volverían a sus amos por falta de comida. Debido al conocimiento de la tierra, dedujo, los españoles acabarían fácilmente con los demás.

En su conclusión, aseveró Sotomayor que este suceso de momento había impuesto respeto a los esclavizados de Portobelo. Pero como no se podía fiar de ellos, y en particular de los de las fábricas, quienes, pese a su buen trato —pretendió el presidente—, no aceptaban lo difícil y lo duradero de su trabajo, decidió desterrar a los presos de la provincia para que no fuesen “predicadores para otras fugas”⁹.

Si el transcurrir del tiempo no había borrado el recuerdo de los objetivos y de la estrategia de Bayano, transmitido por vía oral, los sucesos inmediatamente posteriores probaron que la desconfianza de Sotomayor no sólo venía ampliamente justificada sino que habían evolucionado las miras de los cimarrones, alentados en su sed de libertad por los bozales empleados en las obras de fortificación, más reacios frente a lo coactivo de su condición que los esclavizados al servicio de los particulares¹⁰. De esta evolución estratégica trató Sotomayor en otra carta al poco tiempo.

⁸ Fuente: elaboración propia.

⁹ Carta del presidente Alonso de Sotomayor al rey. Puertovelo, 26-XII-1602. Archivo General de Indias [España] (en adelante AGI), Panamá, legajo 15, R. 3, N. 31.

¹⁰ Acabada la construcción de los castillos de Portobelo y del río Chagres, la Corona interrogó a la Real Audiencia sobre la situación de los “esclavos del rey” de las fábricas, mandando que se vendieran lo más pronto posible. Contestaron los oidores el 20 de junio de 1619 que se necesitaba la experiencia de muchos de ellos para las reparaciones de las fortificaciones. Licenciado Álvaro Espinosa de Cáceres, Don Juan de Santa Cruz de Ribadeneyra al rey. Panamá, 20-VI-1619. AGI, Panamá, 17, R. 3, N. 37. Más de cuarenta años después, el 31 de octubre de 1660, el presidente Fernando de la Riva Agüero tuvo que justificar la necesaria compra de veinticinco piezas de esclavos para la misma finalidad. Presidente Don Fernando de la Riva Agüero al rey. Panamá, 31-X-1660. AGI, Panamá, 36, N. 96.

2.2. Hacia una política exterior de los cimarrones de Panamá

En su informe de 26 de diciembre de 1603, Sotomayor suministró al Consejo de Indias datos sobre la dificultad de acabar con el cimarronaje por lugares tan alejados de los centros urbanos como las “marinas” de la costa atlántica, que a duras penas se alcanzaban por vía terrestre. Los palenques esparcidos por estos lugares aislados, que brindaban un posible acceso a los piratas ingleses, ofrecían a sus habitantes la proximidad de ciénagas, refugios naturales en caso de agresión represiva, y, a más distancia, de los montes mal conocidos por los españoles. La presencia de abundantes víveres y de sembradíos en el pueblo descubierto patentizaba lo seguros que se sentían los fugitivos en estos sitios. De ahí sus intentos de fomentar el desarrollo del palenque con el envío de emisarios secretos a Portobelo con misión de seducir a sus compañeros, haciéndoles relucir sus condiciones de vida. Se dirigían con prioridad a las mujeres de quienes dependía el crecimiento demográfico de su población y, por ende, el éxito de sus futuras empresas.

En 2 de junio de 1603 acusó recepción el Consejo de Indias de dos cartas, la primera de Sotomayor y la segunda de Gerónimo de Suazo, gobernador de Cartagena de Indias, “acerca de los negros cimarrones que se hauian huido a los montes”. A juzgar por su resumen, la del presidente de Panamá correspondía al largo informe de 26 de diciembre de 1602, de modo que no volveremos sobre su contenido. La del gobernador de Cartagena se refería a “las muertes, robos y daños que hazian los negros cimarrones de aquella provincia, lo que obligaua a poner remedio eficaz”. Se trataba de los palenqueros de La Matuna, capitaneados por el caudillo Benkos (Domingo) Bioho¹¹. Se reunieron las más altas autoridades de la ciudad, el obispo y el cabildo secular, para fijar las medidas idóneas, comprometiéndose los regidores a correr con los gastos de la expedición punitiva.

Salieron en busca de dichos cimarrones dos capitanes con doscientos cincuenta hombres, dando con ellos a más de cuarenta leguas en una laguna donde había muchos islotes desconocidos de los españoles. En uno de ellos habían edificado los fugitivos un fuerte que, de ser necesario, hubiera costado trabajo tomar. No sabían los soldados que muchos de los bozales huidos procederían, a la sazón, de la costa del África occidental, desde Cabo Verde hasta Angola¹², donde, para protegerse de las guerras intestinas y de las *razzias* negreras, solían aprovecharse de los islotes diseminados por extensas lagunas formadas por los meandros de los ríos por las llanuras del litoral antes de desembocar en el océano (ríos Volta, Sassandra, San Pedro, Volta, Níger, por ejemplo), lugares bien conocidos por el autor de este estudio. Buen ejemplo de ello sigue siendo hoy en día el pueblo lacustre de Ganvié en la costa occidental de la república del Benín, no muy lejos de la frontera con Togo. Los cimarrones de la costa atlántica de Panamá, para su defensa, escogieron lugares parecidos, si nos referimos a su refugio en las ciénagas evocado por Sotomayor.

Los soldados no se atrevieron a lanzarse a la conquista del fuerte, prefiriendo perseguir por los montes a los cimarrones que se habían escapado. Una “escuadra” dio con ellos y mató a varios, entre los cuales se encontraban, afirmó el gobernador, los principales caudillos cuyas cabezas se trajeron a Cartagena. Se les tomaron muchas armas y abundantes víveres, prueba de su buena organización. Su intento, según el

¹¹ Friedemann – Arocha, 1986: 149-156; Laviña Gómez – Piqueras Céspedes, 2015: 71.

¹² Vila Vilar, 1977: 148-152.

gobernador, habría sido juntarse con los negros de Zaragoza más al sur para saquear la ciudad antes de volver hacia Cartagena y luego juntarse con los cimarrones de Panamá. Concluyó su resumen el funcionario del Consejo de Indias declarando “que si lo ejecutarán fuera un grande daño y que diera mucho cuidado”¹³.

La unión de estos dos destacados focos del cimarronaje por la desértica costa caribeña pondría en grave peligro a la vez el traslado de la plata de Potosí por Portobelo y del oro del Nuevo Reino de Granada por Cartagena. Por añadidura, no se podía excluir una posible alianza de este tremendo apareamiento con los piratas ingleses, holandeses o franceses que merodeaban por el Caribe a la espera de una oportunidad. Este doble peligro, que no perderemos de vista en las líneas siguientes, justifica la importancia numérica de la fuerza represiva costeada por el cabildo de Cartagena para cortar las raíces del mal y defender así los intereses de la oligarquía local y de la Corona, lo cual nunca se obtuvo a juzgar por la multiplicación de los palenques a través del siglo XVII en el norte, en el centro y en el sur de la provincia¹⁴.

3. Otro riesgo: la posible colusión de bozales angolas con los indios indómitos

A fin de cuentas, la expedición de Agüero y de Chumacero por el litoral atlántico no surtió los resultados esperados, admitió en 1606 el nuevo presidente de la Audiencia, Francisco Valverde de Mercado. El año siguiente, confirmó la información proporcionada por un negro según la cual los cimarrones habían vuelto a ocupar en la playa de Tenderopa el pueblo que llamaban con cierto humorismo Pierdevida¹⁵.

Para contrarrestar su atrevimiento, fue preciso mandar soldados del presidio de San Miguel de Bayano y de los castillos Santiago y San Felipe de Portobelo. Salieron hacia la punta de San Blas en el mar del norte, pasando los primeros por el río Chepo (ver Mapa 1), y los de Portobelo por la costa de Nombre de Dios bajo el mando del alférez Lorenzo de Narváez, buen conocedor del monte. A los pocos días, cayó enfermo de calenturas, siguiendo su misión en una hamaca, lo cual originó cierto retraso. Cuando se juntó con los de Bayano, se habían acabado sus bastimentos.

Antes de llegar a Pierdevida, prendieron en diferentes ocasiones a siete cimarrones, dos de los cuales iban a avisar a los del pueblo de la llegada de la expedición. Pero era de suponer que ya se habían enterado porque lo encontraron vacío a pesar de que se habían reconstruido los bohíos destruidos por los hombres del presidente Sotomayor, donde hallaron arroz y maíz en grano y por pilar. Quemaron las rancharías y las rozas y siguieron los rastros durante diez jornadas hasta un río caudaloso donde los perdieron porque, supusieron, habrían seguido en balsas río abajo o arriba. No pudieron ir más allá por falta de bastimentos y por la enfermedad del capitán. De regreso a Chepo, los unos corrieron los cortes de leña (“astilleros”) por más de cuarenta leguas y los otros las tierras del río Chagres hasta Portobelo donde sólo

¹³ Razon de lo que auisan don Alonso de Sotomayor presidente de la audiencia de Panama y don Hieronimo de Suaço gouernador de Cartagena acerca de los negros cimarrones que se hauian huido a los montes. Madrid, 2-VI-1603. AGI, Panamá, 1, N. 189.

¹⁴ Borrego Plá, 1973: 75-91, 105-109.

¹⁵ Hasta ahora no nos fue posible localizar con precisión la playa y el pueblo. La documentación permite deducir sin embargo que se encontraban más cerca de Portobelo que de Nombre de Dios.

prendieron a dos fugitivos. Fuera lo que fuese, concluyó el presidente, lo provechoso era que los cimarrones supiesen que les estaban buscando con mucho cuidado¹⁶.

Parece que la ubicación del pueblo de Pierdevida era estratégica para los cimarrones que no vacilaron en ocuparlo de nuevo después de su destrucción, pero no repitieron el error de enfrentarse con sus perseguidores, prefiriendo escapar a la menor alerta por un río sin dejar rastros.

El mismo año, el 25 de junio, Valverde de Mercado puso de nuevo el asunto de los cimarrones en el tapete, por un motivo muy diferente. Después de resumir lo actuado por su predecesor, se refirió a nuevos acontecimientos ocurridos por la costa del norte. Una fragata que venía de Nueva España rumbo a Cartagena se encalló en un banco de arena. Con la barquilla treinta personas arribaron a la playa de Tenderropa, a dos leguas del pueblo de Pierdevida. Siguieron hacia Portobelo, salvo algunas –y entre ellas un clérigo– que se quedaron en el lugar esperando su regreso por ellos lo más pronto posible, lo cual no permitió el rigor del tiempo. El alcalde mayor del puerto despachó a seis soldados y doce cargueros con bastimentos, pero, cuando llegaron, los cimarrones ya habían dado con los náufragos y matado al clérigo y a seis viajeros. Heridos, los demás se escondieron en los manglares y fueron recogidos por una fragata que salió de Portobelo a su socorro. Relataron su agresión por cimarrones armados de flechas, machetes, dardos y lanzas. Les mandaba un capitán adornado con una corona de plumas en la cabeza, insignia de su rango, episodio evocado también por Enriqueta Vila Vilar¹⁷. Robaron por tres o cuatro mil pesos de seda sacados de la fragata y una cantidad de ochocientos pesos en reales.

Pensando que los cimarrones usarían este dinero para solicitar a los esclavos de Portobelo, el presidente decidió enviar otra expedición para su castigo. Salieron del puerto veinticinco soldados de los treinta que ocupaban el presidio de San Miguel de Bayano, a cargo del alférez Pedro Méndez. Les acompañaban diez miembros de las reducciones, y veinticuatro indios flecheros de Penonomé¹⁸, Ola y Pauta con un sueldo de sesenta y cuatro reales mensuales. Pasarían a la ensenada de Acla donde correrían la tierra hasta topar con los indios de Urabá, del río Darién (ver Mapa 1), enemigos de dichos cimarrones, “para que si fuese posible no quede negro en toda ella”. Añadió el presidente que esto se haría con poco gasto por cobrar los soldados españoles su sueldo normal. Sólo habría que pagar a los indios, pero valía la pena gastar quinientos e incluso mil ducados para el castigo de los cimarrones. En lo futuro, propuso Valverde de Mercado, habría que hacer salidas ordinarias de los presidios para oponerse a sus excesos.

Al cabo de un año, el presidente tomó de nuevo su pluma para avisar al Consejo de Indias de los últimos desarrollos. La expedición capitaneada por Méndez, entre Acla y el territorio de los indios de Urabá, halló rastros que siguieron hasta topar, al cabo de veinticinco días, con una ranchería, rozas y sementeras que revelaban la presencia de una gran cantidad de gente. Siguiendo adelante, encontró a dos cimarrones. Uno se defendió hasta la muerte y el otro, aunque mal herido, se escapó para avisar

¹⁶ Carta del presidente Francisco Valverde de Mercado al rey. Panamá, 15-VI-1607. AGI, Panamá, 15, R. 8, N. 86.

¹⁷ Vila Vilar, 1987: 83.

¹⁸ Los indios de Penonomé solían prestar su ayuda en contra de las empresas de los piratas, de los cimarrones y de los indios caribes. Con este motivo, según una carta de la Audiencia con fecha de 14 de julio de 1618, solicitaron un premio por treinta años de servicio “en los cuales han muerto algunos de ellos y como es de los pueblos que están cerca desta ciudad son los que mas ordinariamente an acudido y acuden a lo que se a ofrecido a vuestro Real servicio”. Carta de la Audiencia de Panama al rey. Panamá, 14-VII-1618. AGI, Panamá, 17, R. 2, N. 17.

a sus compañeros. Como el sol estaba a punto de ponerse, la compañía prefirió hacer alto. El día siguiente reanudó su marcha hasta llegar a unos pueblos que estaban ardiendo con todos sus bastimentos. Suponiendo que las cosas iban para largo, el presidente había tomado la precaución de mandar víveres por el mar de modo que los soldados pudiesen establecer un presidio donde mejor les pareciese. A juzgar por las rozas y bohíos, los cimarrones alcanzarían el número de más de cuarenta individuos repartidos entre cuatro rancherías apartadas las unas de las otras, según, comentaremos, el sistema defensivo adoptado por los cimarrones de Bayano para evitar una destrucción completa de sus pueblos¹⁹.

Los soldados se pusieron en parte segura, utilizando los víveres transportados por la fragata enviada por el presidente. Mandaron una escuadra de cinco soldados con dos cargueros para buscar rastros de los fugitivos, que volvieron con grandes calenturas. Decidieron entonces pedir ayuda al presidente, acampando en la isla de San Bartolomé cerca del río Coba y de la ensenada de Acla. Desde allí empezaron a correr la costa a ver si podían tomar a algunos fugitivos vivos. Valverde de Mercado les mandó de socorro veinticinco soldados españoles de los castillos de Santiago y San Felipe y cinco miembros de la comunidad de Santiago del Príncipe, que salieron a principios de septiembre. Una vez reunidos, todos se dirigieron hacia las rancherías descubiertas para buscar rastros. Llegaron de noche cerca de otros pueblos, esperando el alba para caer en las espaldas de los vecinos. Pero los monos aulladores, al sentirles, armaron tan gran alarido que huyeron los cimarrones, resultando imposible coger a algunos vivos. Siguiéndoles, se prendió en emboscadas a cuatro hombres y dos mujeres. Se supo de ellos que vivían en el pueblo treinta y cuatro a treinta y cinco varones y siete mujeres. Se introducían clandestinamente en los pueblos de españoles donde los esclavos les daban hachas, machetes, hierros de lanza y de flechas, ollas de cobre, tabaco y otras cosas. Entre ellos un herrero, con su fragua y sus fuelles, fabricaba lanzas, flechas y machetes con el hierro entregado por los siervos, lo cual no es de extrañar porque que en muchas etnias de África existían dinastías de herreros que se desempeñaban como sacerdotes del trueno, en el ex Dahomey por ejemplo²⁰. En el antiguo reino de Congo, los jefes solían manejar tradicionalmente martillos de fragua (*nzundo*) para significar que, como los herreros, eran responsables de la prosperidad general²¹.

Los perseguidores se dividieron en escuadras que mataron a dieciséis fugitivos y prendieron a seis. A estos les hicieron cuartos y se ahorcó a las mujeres, aplicando los castigos fijados por las ordenanzas reales. Al poco tiempo, precisó el presidente con mucho optimismo, no faltó esclava huida que no volviese a casa de su amo. Por no hallar otros rastros en muchas leguas, la gente del presidio de Bayano volvió a sus campamentos de San Miguel. Pero dio la casualidad que surgió otro episodio.

Topó efectivamente el alférez Pedro Méndez con cuatro portugueses que le contaron su odisea. Venían de un barco que llevaba doscientos angolas a Cartagena. Como el piloto no conocía bien la costa, el navío se estrelló en un banco cerca de tierra entre la ensenada de Acla y la boca del río Darién. Se sacó a los esclavizados y marcharon dos o tres días al cabo de los cuales decidieron que el piloto con cin-

¹⁹ Tardieu, 2009.

²⁰ Parrinder, 1950: 50-58. El autor de estas líneas conoció en el Antiguo Dahomey, el Benín actual, a ciertos descendientes de estas familias de herreros-sacerdotes, los Hountondji.

²¹ Heusch, 2000: 106-112.

co portugueses fuera en la barca a Portobelo a pedir socorro. Ocho personas, entre maestre, contra maestre y cargadores, después de sacar el bastimento que pudieran del barco, llevarían a los esclavizados por la playa. La barca se vio obligada a tomar tierra a quince leguas de la isla de San Bartolomé y sus pasajeros marcharon por tierra cuatro días, acabando por dejar al piloto, a un marinero viejo y a un muchacho.

Después del encuentro, el alférez volvió a recogerles e intentó buscar por más de cuarenta leguas a los que acompañaban a los bozales por la playa. Tuvo que desistir por acabársele el bastimento, retirándose a San Miguel de Bayano desde donde dio aviso al presidente, quien mandó buscarlos por mar y tierra. Volvió a salir el alférez con el piloto, gente de guerra y rastros, dirigiéndose hacia el lugar donde el piloto les había dejado. Llegados allí, siguieron los rastros y al cabo de dos días toparon con rancherías de indios llenas de ollas y otras cosas con que bajaban en verano para hacer sal. Hallaron un camino muy trillado que venía de la sierra donde vivían estos indios, tierras adentro del río Darién y del río Bayano. Siguiendo dos o tres días el rastro hallaron cadáveres cubiertos de heridas, y dos negros y dos negras escondidos. Pese a sus dificultades para expresarse, entendieron los españoles que cantidad de indios salieron a ellos y acabaron con el contra maestre y con otro que llevaban arcabuces. El caso era que el contra maestre cuando arremetieron los indígenas había matado a uno de ellos de un arcabuzazo. Después de lo cual se fueron los indios con la gente, sin hacer otro mal.

Los expedicionarios se fueron a Tolú donde se enteraron que con los indios del río Darién había un individuo que trataba con ellos. Dos soldados fueron por él con un guía, pero no tenía noticia de semejante gente.

El 23 de mayo de 1609 escribió al Consejo de Indias Valverde de Mercado que seguía preocupándole la suerte de los angolas de la fragata portuguesa, de quienes se habían apoderado los indios insumisos de Urubá. Ordenó el 30 de marzo que saliera de nuevo una expedición con veinticinco cargueros para dirigirse hacia el lugar donde se estrelló el navío, con la finalidad de buscar al armazón de esclavizados que desaparecieron. Se dividió en tres escuadras, visitando la primera la tierra de Bayano antes de volver por el mar del sur, dirigiéndose la segunda a Chepo y saliendo la tercera hacia Nombre de Dios. De este modo se recorrería gran parte del este del reino. El año siguiente se haría lo mismo para la parte del oeste, o sea las tierras del río Salamanca y del río Gatún. Quería saber el presidente si estaban vivos los angolas y los portugueses que se llevaron los indios de Urubá, que confinaban con las tierras de Bayano, para quitarles de su poder. Pero hacía muchos años que nadie había visto a dichos indígenas. Lo que temían las autoridades era que se valiesen de las aptitudes guerreras de los angolas: se sabe que los indios insumisos del Darién no tardaron en plantearles serias dificultades²².

Se mandó a cuatro soldados de los más experimentados bajo el mando del sargento Juan Yáñez a San Miguel de Bayano para que saliesen cuando fuera posible a reconocer la playa de Tenderropa donde los cimarrones mataron a los portugueses y al clérigo. Se quedaron once meses en el presidio de la isla de San Bartolomé sin encontrar rastros. Volvieron también a Panamá el alférez Pedro Méndez y el sargento Pedro Jiménez con toda la tropa que venía de Nombre de Dios y Portobelo. El alférez mató a dos cimarrones y cogió vivos a cinco, dos de los cuales eran bozales de Angola, y uno ladino por ser esclavo del piloto. Este hizo una relación de los acon-

²² Vives i Via, 2018.

tecimientos. Según él, los indios que dieron con ellos era gente sin flechas, lanzas o macanas. Sin embargo, hirieron a uno o dos de los portugueses y a algunos angolas antes de retirarse. Al cabo de treinta horas dieron de nuevo con los angolas y los portugueses por muchas partes y acabaron por rendirles.

Sin embargo, cinco africanos, dos africanas, un portugués y los esclavizados que servían a los portugueses consiguieron esconderse en el monte, y luego se pusieron a caminar de noche por la costa. Al cabo de quince o veinte días, el portugués comió cangrejos y la fruta de un manzanillo, lo que le provocó una fuerte calentura. Sus compañeros se vieron obligados a abandonarle. Siguiendo su camino, toparon con dos cimarrones que les llevaron a Buenavista. Llegado el verano salieron del pueblo que les había acogido para buscar un sitio donde poblar, huyendo del mar del norte y acercándose al del sur. Anduvieron así tres meses por las estribaciones de la cordillera, hasta llegar, junto a un río caudaloso, a un llano de membrillares con puercos saínos y venados. Sembraron allí las semillas traídas de Buenavista. El alférez que entró por el río de Coba, a treinta leguas de Buenavista que estaba más hacia Urabá, no les descubrió. Así que estos bozales angolas fundaron un pueblo que se independizó de los cimarrones de Buenavista en una región fértil y fuera del alcance de las expediciones.

El presidente, que desconocía estos sucesos, no estaba dispuesto a abandonar la busca de los angolas que, a su modo de ver, podían presentar un grave peligro para la seguridad de su jurisdicción si se aliaban con los indios indómitos de Urabá. Se valió de las informaciones facilitadas por los dos angolas presos para preparar una nueva campaña. Sabía que los cimarrones de Buenavista tenían centinelas hasta la playa de Tenderropa. Acercándose la estación favorable para seguir rastros, que iba hasta enero, decidió mandar por el mar del norte doce soldados con doce cargueros hacia Bellavista, y por Bayano otros veinte con tantos cargueros que procurarían tomar la población por las espaldas sin ser sentidos, llevando por guías a los dos angolas. Si lograsen escapar algunos cimarrones, tendrían que ir por víveres hacia Tenderropa y Pierdevida donde se harían emboscadas para cogerles²³.

El 25 de enero, Valverde de Mercado siguió con su informe al Consejo de Indias, resumiendo primero las actuaciones anteriores y subrayando que los cimarrones no dejaban de ingresar en Panamá y en Portobelo para “seducir” a los esclavizados. Ya lo había denunciado en diciembre de 1605: “su desvergüenza llegaba a que a pocos meses a esta parte habían llevado algunos negros y negras viniéndolos a levantar en cuadrillas”. Algunos se atrevieron a escalar las paredes de la cárcel de Portobelo para liberar a cinco o seis esclavos presos²⁴. Puso el presidente en ejecución el plan que había forjado, enviando al sargento Saravia por la costa del norte con quince soldados y ocho indios cargueros con orden de hacer alto en el río Coba, a treinta leguas de Buenavista. El alférez Pedro Jiménez con veinte soldados y veintiocho cargueros entró por la costa del sur y por el antiguo presidio de San Miguel de Bayano. Merced a los rastros, pronto se supo que los cimarrones se habían repartido entre varias poblaciones aisladas las unas de las otras a modo de precaución defensiva. A pesar de ello catorce de ellos cayeron bajo el fuego de sus perseguidores y cuatro quedaron heridos, aunque lograron escapar. Se ejecutó a los once presos sin más tardar, salvo a los angolas a quienes se vendió para el Perú, reservándose el producto de su venta

²³ Carta del presidente Francisco Valverde de Mercado al rey. Panamá, 23-V-1609. AGI, Panamá, R. 1, N. 6.

²⁴ Vila Vilar, 1987: 13.

para los gastos de las futuras jornadas de represión del cimarronaje. En cuanto a los cuatro o cinco cimarrones que consiguieron escapar, el presidente, fiándose en los rastros, emitió la hipótesis que habían logrado refugiarse en Panamá y Portobelo, pero, aunque hizo muchas diligencias, no pudo descubrirlos. Posiblemente, dedujo de un modo muy optimista, se entregaron a sus amos, quienes les embarcarían para venderles fuera²⁵.

Pero Valverde de Mercado no cantó victoria. Acabada esta campaña, le señalaron la presencia de otros agrupamientos de fugitivos entre Chimán y Bayano por una parte y entre Panamá y los montes de la gobernación de Veragua por otra. Lo que no dijo fue lo que pasó con los doscientos o ciento ochenta angolas de la fragata portuguesa. Por cierto, se había cogido o matado a unos de ellos, pero muy pocos al fin y al cabo. ¿Qué fue de los que raptaron los indios insumisos de Urabá? ¿Se mezclaron con sus huéspedes, acabando por asimilarse los zambos a los indígenas? Lo seguro es que no se impusieron como lo hicieron unos decenios antes los “mulatos” de Esmeraldas. No lo habrían admitido estos indios reacios a toda dominación. Tampoco se puede descartar la hipótesis de su ejecución o de su desaparición al cabo de un período de servidumbre más o menos largo. De todos modos, aseguró Valverde de Mercado, estos angolas, ubicados en lugares tan apartados de los centros estratégicos, ya no constituían una amenaza.

4. La cuestión de los mogollones y de los negros libres de Panamá y Portobelo

De un modo paralelo, el presidente tuvo en efecto que ocuparse de otro problema planteado por la presencia cerca de Penonomé de un importante grupo de trescientos negros y mulatos que, sin ser cimarrones, no dejaban de preocuparle por su comportamiento. En realidad, precisó el 15 de julio de 1608, eran gente libre de Panamá que, so pretexto de tener sus rozas y sementeras en quebradas y montes fuera de la ciudad, vivían en rancherías sin ningún control. Amén de no oír misa y de no confesarse, solían acoger cimarrones y vagabundos²⁶ y no vacilaban en robar ganado e incluso en destruir hatos aislados. Valverde no fue el primero en denunciar la acogida que brindaban los negros horros a los fugitivos. De esto se quejaron los regidores del cabildo desde 1573:

En esta ciudad hay gran cantidad de negros y negras horros y de cada día se van ahorrando más y viven en esta ciudad y tienen sus casas de por sí, y de haber tanta cantidad de negros y negras horras en esta ciudad y república redundan muchos daños y robos que hacen, y encubren y tienen en sus casas escondidos los negros cautivos y negras que huyen de sus amos y les encubren los hurtos que hacen, lo cual conviene que se remedie y otros muchos inconvenientes y daños; que de

²⁵ Carta del presidente Francisco Valverde de Mercado al rey. Panamá, 25-I-1610. AGI, Panamá, R. 3, N. 18.

²⁶ Estos vagabundos eran los “chapetones”, es decir humildes españoles que iban al Nuevo Mundo para ganarse la vida. El presidente Rodrigo de Vivero y Velasco denunció el 20 de mayo de 1622 que “los negros y negras, mulatos horros y esclavos de la ciudad de Portobelo suelen encubrir y esconder los chapetones que vienen de los reinos de España en las flotas y armadas metiéndolos en sus bugios y sementeras hasta que se van las dichas armadas y flotas de que se sigue notable daño [...]”. Don Rodrigo de Vivero y Velasco gouernador y capitan general de este reino de tierra firme y provincia de Veragua presidente de la Real Audiencia. Panamá, 20-V-1622. AGI, Panamá, 17, R. 6, N. 107.

haber en esta ciudad tanta cantidad de negros y negras horros resulta atento, lo cual ordenaron y mandaron que dentro de treinta días cumplidos salgan y se vayan de esta ciudad, se junten y pueblen en una isla y parte donde les fuere señalado. Porque en esta ciudad se andan holgando sin hacer uso ninguno ni servir a amo, y estando en una parte poblados juntos, se podrán evitar todos los daños dichos, y ellos tendrán sus granjerías y cultivarán su tierra y sembrarán y cogerán maíz y criarán aves y puercos y plátanos y tendrán otras granjerías con que se podrán sustentar y trabajar y venir a esta ciudad a lo vender, de que a ellos y a esta ciudad vendrá gran beneficio y provecho [...] ²⁷.

Pero si los regidores, acordándose quizá de su lectura de Tomás Moro pensaron reducirles en una isla, a Valverde de Mercado, más pragmático, le pareció conveniente, con la misma finalidad, reunirles no muy lejos de Panamá en un pueblo para ponerles justicia y doctrina. El propio presidente fue en busca de tierras adonde pudiesen mudarse y eligió un sitio a media legua de Santa Cruz la Real, adonde empezaron a venir algunos de ellos, dándole al lugar el nombre de Santa Cruz la nueva. Pero como se negaron a trasladarse los que tenían casa en Panamá, intentó Valverde de Mercado acudir a la fuerza. Se querellaron ante la Audiencia, viéndose obligado el presidente a no “atropellar” su libertad. Para llegar a su fin, solicitó la intervención del capitán Bartolomé de Chorroca, hombre inteligente y diligente que, según él, sabría portarse con blandura, de modo a prepararles para una próxima mudanza, dejándoles de momento el uso de sus rozas y sembradíos porque, como era año de flota, la ciudad no podía prescindir de sus productos. No por ello renunció el presidente a su proyecto, pidiendo instrucciones al Consejo de Indias, porque sería preciso que la Corona corriese durante cuatro o cinco años con los gastos de manutención de los pueblerinos, como pasó antes, recordaremos, para las reducciones de Santiago del Príncipe y de Santa Cruz la Real. Sin contar con el estipendio de doscientos pesos del cura y un sueldo parecido para el justicia. Los vecinos se administrarían según los usos de las reducciones, eligiendo alcaldes y regidores. Situándose el lugar cerca del río Grande podrían ir a vender sus productos a Panamá, lo cual sería de gran utilidad para ellos y para la ciudad ²⁸.

No se había olvidado Valverde de Mercado de las reticencias de la Corona a invertir dinero en tales realizaciones, por muy útiles que pareciesen. En su carta de 20 de junio de 1607, el presidente calculó que las reducciones de “mogollones” le costaban cada año 1.230 pesos a la Real Hacienda, lo cual no podía seguir así por haberse reducido la población de Santiago del Príncipe a cuarenta individuos. Convendría, propuso el presidente, trasladarles al arrabal de Portobelo donde les doctrinarían los curas de la ciudad y les impartirían justicia los alcaldes del cabildo ²⁹.

Ahora bien, el mismo presidente se contradijo en su carta de 23 de mayo de 1609 donde contestó a la cédula de 29 de agosto de 1608 que tomaba en cuenta sus proposiciones del año anterior. Bien mirado, aseveró, convenía mucho más al servicio de Su Majestad, a la salvación de todos los negros libres, a la justicia, a la resistencia en contra de posibles incursiones de piratas y “a otras necesidades públicas” que todos

²⁷ Jopling, 1994: 353.

²⁸ Carta del presidente Francisco Valverde de Mercado al rey. Panamá, 15-VII-1608. AGI, Panamá, 15, R. 9, N. 94.

²⁹ Carta del presidente Francisco Valverde de Mercado al rey. Panamá, 25-VI-1607. AGI, Panamá, 15, R. 8, N. 79.

los negros libres de Portobelo se trasladasen a Santiago del Príncipe donde, además, podrían dedicarse a la producción de frutos de la tierra, lo que no podían hacer en la ciudad. El único lugar donde sería posible se situaba hacia Buenaventura, pero daba el caso que, hacía años, el presidente había hecho pregonar un bando para prohibir que ningún negro hiciese cultivos en este lugar montuoso porque, como era parte donde podía surgir un posible enemigo, no convenía abrirle el camino por el cual llegase a Portobelo “a pie enjuto”. Y por si fuera poco, añadió Valverde de Mercado, se controlaría mejor a los mogollones y a los negros libres en la reducción, haciendo caso omiso de lo que dijo anteriormente. De todos modos los mogollones no estaban nada de acuerdo con esta mudanza que, de crearles, significaría la ruina de su producción y de su pequeño comercio de aves, legumbres y frutas.

Además, las reticencias de los negros libres de Panamá de reducirse fuera de la ciudad le incitaban a ir con pie de plomo en la aplicación de su proyecto de reforma. Seguía considerándolo como provechoso para todos, y confiaba en la habilidad de Bartolomé de Chorruga para convencer a los concernidos³⁰.

5. Cuestiones jurídicas y financieras

5.1. Lo arbitrario de los castigos

Una de las últimas referencias de Francisco Valverde de Mercado con respecto a los cimarrones, el 30 de enero de 1613, se refiere a la justicia expeditiva que los soldados solían aplicar a los cimarrones prendidos durante sus expediciones, con el aval del presidente. Según éste, la Real Audiencia no veía con buen ojo lo que le parecía un abuso de poder. Para solucionar esta espinosa cuestión, apeló al mismo rey, afirmando que hasta que llegase su fallo seguiría con los viejos usos. De lo contrario los soldados de las expediciones represivas aflojarían sus esfuerzos. Sabían que los ministros de la justicia les aborrecían y tenían entera confianza en su capitán general. De todos modos, añadió el presidente, no dejaba de solicitar el parecer de su asesor letrado, que era uno de los oidores de la Audiencia³¹. Así que, en aquella fecha y de un modo algo sorprendente, la represión del cimarronaje en Panamá se inscribía en un contexto de competencias entre poder administrativo y poder judicial.

En realidad, bien sabía Valverde de Mercado que no se le podía acusar de impartir una justicia arbitraria. La Ley XXI, Título V, Libro V (Felipe II, 11 de febrero de 1574) de las *Leyes de Indias* preveía que “si anduvieren [los negros] ausentes del servicio de sus amos mas de seis meses con los Negros alzados, o cometido otros delitos graves, sean ahorcados hasta que mueran naturalmente”³², lo cual no requería abrir causa.

En materia de represión del cimarronaje, no se portó de otra manera el sucesor de Valverde de Mercado, Diego Fernández de Velasco, según comentó en su carta al Consejo de 28 de junio de 1616. A él le tocó también mandar una fuerza represiva en contra de cimarrones que cometían muertes y robos. A los pocos días dio con una

³⁰ Carta del presidente Francisco Valverde de Mercado al rey. Panamá 23-V-1609, AGI, Panamá, 16, R. 1, N. 4.

³¹ Carta del presidente Francisco Valverde de Mercado al rey. Panamá 30-I-1613, AGI, Panamá, 16, R. 5, N. 60. AGI, Panamá, 16, R. 5, N. 60.

³² *Recopilación*, 1998, t. 2: 363.

población que quemó con sus sementeras. De los doce presos, se ahorcó a algunos y se castigó a otros (¿a latigazos, según lo usado?). Los que huyeron se dirigieron a Portobelo donde repitieron sus exacciones, levantando por fuerza esclavos para que les siguiesen. En dos salidas, el alcalde Ruy López Hurtado, con soldados de los castillos y reducidos de Santiago del Príncipe, les prendió y ahorcó,

diligencia muy importante, con que se atajo un gran fuego que se yba emprendiendo porque cada dia se les juntaba gente y se atrebian ya a salir a los caminos y a pedir se les diese libertad y que si no se la daban auian de impedir la trayda de la plata a Puerto Velo³³.

Aparentemente, dichos cimarrones se hicieron más exigentes, esperando llegar así a un acuerdo con el presidente, parecido a las capitulaciones que concedieron la libertad a los cimarrones de Bayano y de Nombre de Dios reducidos a los pueblos de Santa Cruz la Real y de Santiago del Príncipe. Consciente de que ceder a semejante chantaje crearía un arriesgado precedente, Fernández de Velasco no dio su brazo a torcer, acudiendo a la misma justicia expeditiva que su predecesor.

Por lo tanto resulta coherente opinar que el recurso del presidente Valverde de Mercado a la mediación real en su conflicto con la Audiencia motivara la cédula de Felipe III con fecha de 14 de septiembre de 1610, que rezaba lo siguiente:

Porque en casos de motines, sediciones, y rebeldias, con actos de salteamientos, y de famosos ladrones, que suceden en las Indias con Negros Cimarrones, no conviene hacer proceso ordinario criminal, y se debe castigar las cabezas exemplarmente, y reducir a los demas a esclavitud, y servidumbre, pues son de condicion esclavos fugitivos de sus amos, haciendo justicia en la causa, y excusando tiempo, y proceso. Mandamos a los Vireyes, Presidentes, Gobernadores, y a las Justicias a quien toca, que asi lo guarden, y cumplan en las ocasiones que se ofrecieren³⁴.

5.2. La dimensión financiera

En materia de represión del cimarronaje, los presidentes tuvieron que tomar en cuenta una contradicción esencial de parte de la Corona, a saber, el deseo de lograr resultados óptimos con egresos mínimos para las cajas reales. Esta no se olvidaba que, en el siglo anterior, debido en gran parte a la guerra de Bayano, había gastado 136.000 pesos y 20.121 entre 1605 y 1609³⁵.

El presidente Álvaro de Quiñones Osorio puso el dedo en la llaga el 28 de octubre de 1632, contestando a la real cédula de 10 de abril del mismo año en que la Corona le pedía explicaciones sobre los gastos ocasionados por las salidas contra cimarrones. No eran gratuitos, insistió el gobernante, por ser “una de las cosas mas importantes desta provincia y de que pende su seguridad”. Con este motivo, el rey

³³ Presidente Diego Fernandez de Velasco al rey. Panamá, 28-VI-1616, AGI, Panamá, 16, R. 8, N. 103.

³⁴ *Recopilación*, 1998, t. 2: 366.

³⁵ Vila Vilar, 1987: 80-84.

le había ordenado que por lo menos tres veces al año saliese “una escuadra deste presidio a correr la sierra y limpiarla de los negros levantados y huidos que tanto cuydado an dado con su muchedumbre los años pasados”. Ahora el número de los esclavos era más alto que el de los españoles (2.000 *versus* 1.000). Muchos de ellos eran ladinos, iban a caballo y tenían buen conocimiento de la tierra. En fin de cuentas, eran “dueños de la campaña” por ser la única mano de obra para las labores del campo (vaquería, labranzas, y aserraderos). Como era natural, enfatizó el presidente, todos deseaban su libertad, máxime cuando sus dueños les trataban “verdaderamente con rigor”. Muchos huían de su poder, acogiéndose en las estancias como labradores. Pero no pocos, “perdido el temor”, formaban cuadrillas por lo áspero de los montes “mas espesos e ynacesibles que los de Europa”³⁶. Los primeros eran fáciles de recoger, dando a sus dueños algunos soldados que se les traían a su costa sin gasto del real erario. En cambio, para luchar contra los otros, había que buscarles dos o tres veces al año “sacándolos el rastro como a fieras”. Hallados, se defendían en sus puestos fortificados con estacas, peleando con los soldados y los indios que les “arcabuceaban y flechaban”. Se ahorcaba a quienes se cogía vivos y así se habían despoblado muchos de sus sitios y justiciado un gran número de ellos. Los gastos consistían en dar raciones a los soldados, carne salada, bizcocho y tabaco, sacándoles dos pesos del sueldo mensual. No le parecía al presidente una buena solución valerse de los presos como esclavos del rey, lo cual favorecería su reincidencia en el delito que, a su modo de ver, sólo merecía la horca como castigo³⁷.

En ausencia de presidente, le correspondió al doctor Juan Bautista de la Gasca, oidor de la Real Audiencia, llevar al conocimiento de la Corona la inquietud de los vecinos de Panamá frente a los desmanes de los cimarrones que entraban en la ciudad para llevarse negras al monte. Desde hacía unos años, crecía su temor con la noticia de la existencia de un pueblo de cimarrones llamado El Gatún. El oidor convocó una junta de guerra para salir de apuros. Despachó a cincuenta soldados con un cabo para destruir el pueblo y talar sus sementeras. Trajeron once cimarrones y cimarronas cuyo caso quiso que se viese en Audiencia y se determinase “en vista y revista”. ¿Cómo no ver en esta decisión una manera de poner en tela de juicio la justicia expeditiva que se solía aplicar hasta entonces, en consideración de las propias *Leyes de Indias*, y la voluntad de enmendarles la plana a los capitanes generales? A los más de los reos, se les vendió en el Perú en beneficio de la Real Hacienda, tomando en cuenta la cédula de 10 de abril de 1632. Sólo se ahorcó a dos capitanes³⁸.

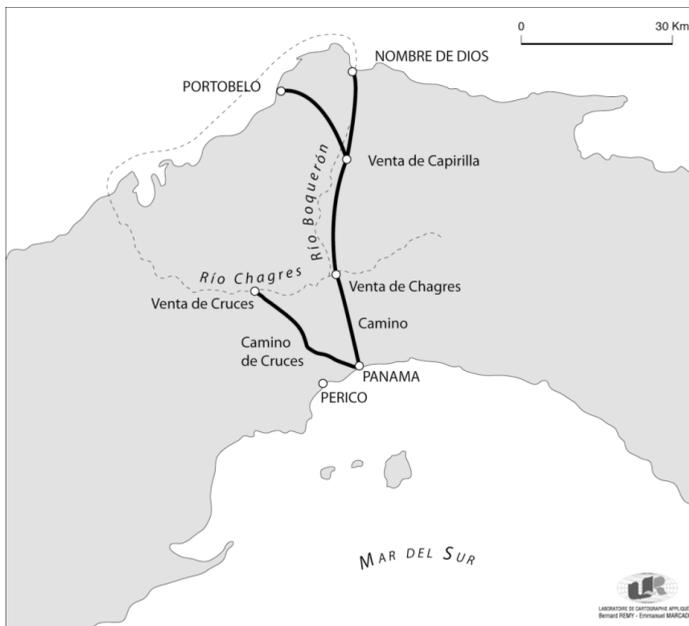
La actitud del oidor resultó contraproducente, a juzgar por el informe despachado con fecha de 18 de julio de 1636 por el flamante presidente Enrique Enríquez de Sotomayor. Poco antes de su llegada, los cimarrones habían quemado la venta principal del camino de Portobelo (ver Mapa 2), matando a algunos esclavos que la defendían e hiriendo a otros. Nadie se atrevió a reedificarla, faltándoles así el abrigo a las reuas, y en particular a las de la plata. La Gasca se las arregló para prender a ciertos de los delincuentes. En cuanto llegó, el nuevo presidente les hizo aplicar la sentencia de muerte, ordenando que saliese una expedición para echar mano sobre otros a quienes se castigó en el acto sin pasar por la Audiencia. Y, por si fuera poco, no se olvidó de

³⁶ En cuanto a lo espeso de estos montes, no exageró el presidente, como el autor pudo comprobarlo personalmente.

³⁷ El presidente Alvaro de Quiñones Osorio al rey. Panamá, 28-X-1632. AGI, Panamá, 18, R. 7, N. 89.

³⁸ Carta del oidor Juan Bautista de la Gasca al rey. Caño Quebrado del Río Chagre, 24-III-1635. AGI, Panamá, 19, R. 2, N. 26.

hacer constar al rey que la Real Hacienda no desembolsó ni una blanca en este caso. Todo lo pagaron los dueños de los presos, desde la pólvora hasta la cuerda³⁹. Enrique Enríquez de Sotomayor no hizo más que imitar lo que se estilaba en otros reinos, como Nueva España donde los encomenderos de Veracruz debieron abonar cuatro partes de los 6.000 pesos que costó la lucha contra los cimarrones de Río Blanco⁴⁰.



Mapa 2. Caminos transístmicos de Panamá cuyas recuas y ventas agredían los cimarrones⁴¹

Un año después, o sea el 15 de junio de 1637, el mismo presidente dio otra prueba de su buena voluntad en materia de ahorros. Dada la responsabilidad de los dueños, cuyos malos tratos incitaban a los esclavizados a la fuga, no le pareció razonable que la represión corriese por cuenta de las arcas reales. Propuso al cabildo secular instituir una “caja de cimarrones” como en Cartagena, La Habana, México y otras partes. Como lo dio a entender Enrique Enríquez, no era ninguna novedad esta proposición. Las *Ordenanzas de Santo Domingo* de 9 de octubre de 1528 crearon un “depósito” al que los señores de esclavos varones tenían que pagar un peso de oro⁴². El cabildo de Lima se refirió en julio de 1553 en sus *Libros* a la existencia de una “caja de negros”⁴³. La propia Corona, en una cédula de 3 de septiembre de 1624, impuso al cabildo de Cartagena una caja según el estilo: “Mandamos que en la ciudad de Cartagena de las Indias se cobren para la paga de las cuadrillas de gente armada que andan en campaña en busca de negros cimarrones, seis reales de cada esclavo, y que

³⁹ Carta del presidente Enrique Enríquez de Sotomayor al rey. Panamá, 18-VII-1636. AGI, Panamá, 19, R. 3, N. 37.

⁴⁰ Vila Vilar, 1987: 46.

⁴¹ Fuente: elaboración propia.

⁴² Malagón Barceló, 1974: 132.

⁴³ Lee, 1935, t. V: 60-61.

su procedido se gaste y distribuya con mucha cuenta y razón⁷⁴⁴. Como lo manifiestan sus propios términos, no estaba nada dispuesta a admitir el menor laxismo en esta materia, de que dependía la paz colonial y los ingresos de la Real Hacienda.

Consultada la proposición con los oidores, el presidente ordenó su publicación por bando público. De entonces en adelante, aseguró Enrique Enríquez, se castigaría a los fugitivos sin costa alguna para la Corona. Sólo trece o catorce vecinos de Panamá protestaron, intentando con largos alegatos oponerse a la ejecución de la medida. El procurador general del cabildo, a quien dejó el cuidado de responder a sus argumentos, acabó por exigir la aplicación de la reforma. Para mayor precaución, al presidente, por temor a que consiguieran sus opositores convencer a otros vecinos, le pareció oportuno recabar la aprobación del rey “atendiendo a que a [su] juicio no ai otro modo ni mas eficaz ni mas sencillo ni menos costoso que este para limpiar la tierra de cimarrones⁷⁴⁵”.

6. Conclusión

Las capitulaciones con los cimarrones de Bayano, si bien dieron fin momentáneamente a la “guerra”, no podían acabar con la resistencia de los esclavizados en la jurisdicción de la Real Audiencia de Panamá, por seguir vigente el sistema coactivo como admitieron los propios presidentes.

Los eventos arriba expuestos patentizan las dificultades que tenían que superar a principios del siglo XVII para reducir las contradicciones jurídicas y financieras suscitadas por la represión en un territorio donde la amenaza de los cimarrones resultaba más acuciante que en los otros reinos indianos.

Además, si los oidores, celosos de sus atribuciones, se atrevían a veces a protestar en contra de lo que les parecía una justicia arbitraria, los presidentes no vacilaban en hacer caso omiso de su susceptibilidad, apoyándose en una legislación de excepción con el beneplácito de la Corona. Esta, por su parte, deseaba a la vez sacar el mejor beneficio del envío a la península de la plata de Potosí y moderar los gastos que le correspondían como responsable de la seguridad de los caminos, según argumentaban los vecinos.

Para Enrique Enríquez, como las causas del fenómeno residían obviamente en el mal trato infligido a los esclavizados por los amos, resultaba lógico que éstos se encargasen de los gastos de la represión. Pero era contar sin la reacción del cabildo secular que defendía sus intereses a corto plazo. Le tocó al presidente establecer una relación de fuerza, apelando además al ejemplo de provincias donde ya se aplicaban dichas reformas. Su argumentación por lo tanto sobrepasó el interés meramente personal o local para alcanzar una optimización de la represión al nivel global, que iba imponiéndose en todas las provincias de las Indias occidentales.

Frente a las disensiones y contradicciones que obstaculizaban la represión de parte de la sociedad colonial, los cimarrones de Panamá, en el lapso de tiempo evocado, no sólo manifestaban una particular facultad de adaptación a la naturaleza, debido en gran parte a sus orígenes, sino que emprendieron una verdadera política

⁴⁴ Lucena Salmoral, 2005: 163.

⁴⁵ Carta del Presidente Enrique Enríquez de Sotomayor al rey. Panamá, 15-VII-1637. AGI, Panamá, 19, R. 4, N. 43.

de expansión. Primero al nivel interior con la integración y luego la enjambrazón de los angolas esclavizados, cuyo barco se estrelló en la costa atlántica. Y luego al nivel exterior con posibles contactos, nunca bien esclarecidos por los españoles, con los indios indómitos de Urabá, y los intentos de alianza con los cimarrones de Cartagena, para imponer su dominio en costas mal controladas por el poder colonial, y aumentar así la inseguridad de los caminos de exportación de las riquezas hacia España. La verdadera psicosis que se apoderaba de ellos periódicamente no arredra- ba a los dueños, quienes no abandonaban por eso los malos tratos impartidos a los esclavizados, como no vaciló a denunciarlo el presidente Álvaro de Quiñones Osorio ante la propia Corona.

7. Referencias bibliográficas

- Borrego Plá, María del Carmen. *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos – CSIC, 1973.
- Díaz Ceballos, Jorge. “Cimarronaje, jurisdicción y lealtades híbridas en la monarquía Hispánica”. En *Dimensiones del conflicto: resistencia, violencia y policía en el mundo urbano*, editado por Mantecón Movellán, Tomás Antonio – Torres Arce, Marina – Truchuelo García, Susana. Santander: Ediciones Universidad de Cantabria, 2020, 79-102.
- Fortune, Armando. “Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad”, *Lotería*, vol. 171-172 (1971), 309-377.
- Friedemann, Nina S. de – Arocha, Jaime. *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta, 1986.
- García-Montón, Alejandro. “The Rise of Portobelo and the Transformation of the Spanish American Slave trade, 1640s-1730s: Transimperial Connections and Intra-American Shipping”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 99, n° 3 (2019), 399-429.
- Heusch, Luc de. *Le Roi de Kongo et les monstres sacrés*. Paris: Gallimard, 2000.
- Jopling Carol F. (comp.). *Indios y negros en Panamá en los siglos XVI y XVII*. Selecciones de los documentos del Archivo General de Indias. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua, Guatemala – Plumsock Mesoamerican Studies, South Woodstock, Vermont, USA, 1994.
- Laviña, Javier. “La localización de la villa de Santiago del Príncipe, Panamá”, *Canto Rodado*, vol. 10 (2015), 125-146.
- Laviña Gómez, Javier – Piqueras Céspedes, Ricardo. “El poder de la marginalidad: Panamá y Cartagena de Indias en la colonia”. En *Construcción social y cultural del poder en las Américas*, editado por Dalla-Corte Caballero, Gabriella – Piqueras Céspedes, Ricardo – Tous Mata, Meritxell. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2015, 61-73.
- Lee, Bertram Tamblin. *Libros de Cabildos de Lima*. Descifrados y anotados por... Lima: Torres Aguirre, 1935.
- Lucena Salmoral, Manuel. *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América Española (1503-1886). Documentos para su estudio*. Alcalá de Henares: Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2005.
- Malagón Barceló, Javier. *Código Negro Carolino (1786). Código de legislación para el gobierno moral, político y económico de los negros de la Isla Española*. Santo Domingo: Ediciones Taller, 1974.
- Mena García, María del Carmen. *La sociedad en Panamá en el siglo XVI*. Sevilla: Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1984.

- Parrinder, Geoffrey. *La religion en Afrique occidentale*. Payot: Paris, 1950.
- Pike, Ruth. "Black Rebels: The cimarrons of sixteenth-century Panama". *The Americas*, vol. 64-2 (2007), 243-226.
- Recopilación. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales – Boletín Oficial del Estado, 1998.
- Tardieu, Jean-Pierre. *El negro en la Real Audiencia de Quito. Siglos XVI-XVIII*. Quito: Abya Yala – IFEA – COOPI, 2006.
- *Cimarrones de Panamá. La forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI*. Madrid – Frankfurt: Iberoamericana – Vervuert, 2009.
- Vila Vilar, Enriqueta. *Hispano-América y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos – CSIC, 1977.
- "Cimarronaje en Panamá y Cartagena. El costo de una guerrilla en el siglo XVII". *C.M.H.L.B. Caravelle*, vol. 49 (1987), 77-92.
- Vives i Via, Ferran. "La rebelión 'Bugue-bugue'. Primeros años de resistencia guna a la colonización hispánica (1614-1636)". *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, vol. 8 (2018), 5-35.